



PERÚ: EQUIPOS MÓVILES SUBESTÁNDAR SE BLOQUEARÁN DEFINITIVAMENTE EL 5 DE ABRIL DE 2020

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL anunció que los equipos móviles subestándar –aquellos que tienen IMEI inválidos porque no se encuentran registrados en la lista de la GSMA (asociación mundial de operadores y proveedores de comunicaciones móviles) serán bloqueados definitivamente el próximo mes de abril.

En atención al Reglamento del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG) se habilitaron excepcionalmente, por un año, los equipos móviles subestándar adquiridos legalmente, cuyo plazo vencerá indefectiblemente el 5 de abril de 2020.

Antes de esa fecha, el OSIPTEL requerirá a las empresas operadoras de telefonía móvil que informen a los abonados que poseen equipos subestándar, a través de mensajes de texto SMS, que sus equipos serán bloqueados.

Cabe señalar que los usuarios de los servicios de telefonía móvil que poseen equipos subestándar y que realizaron el cuestionamiento de bloqueo en los meses anteriores, volverán a recibir los SMS, por lo que, si no han cambiado de terminal, quedarán bloqueados de forma definitiva.

De acuerdo con la información que los importadores remitieron al ente supervisor, se detectaron los siguientes equipos con IMEI no registrados en la lista de la GSMA:

MARCA	MODELO
ADVANCE	PR7545
	HL6256
	HL5677
	SP4871
	TR4985
PROLINK	GSM NEO-PLUS DS
	GSM NEO-5 DS
	NEO B
	GSM NEO-CLIP
VOLKSCOMM	V5
	K1
GOL	XMANCHESTER

En base a ello, el OSIPTEL recomienda a los usuarios que tengan cuidado con adquirir equipos celulares de las marcas y modelos antes mencionados ya que, a la fecha, sus IMEI no han sido registrados en la GSMA y podrían ser bloqueados el próximo 5 abril. Se debe precisar que el fabricante podría regularizar su registro antes de dicha fecha.

Asimismo, se recomienda que compren sus equipos en lugares formales que ofrezcan las garantías necesarias y que verifiquen la coincidencia del IMEI físico (que aparece en la

parte posterior del equipo, detrás de la batería o en la ranura del SIM Card) y el lógico (que aparece en la pantalla marcando *#06#).

También considera importante que, si compran un equipo móvil de segundo uso, verifiquen, adicionalmente, con la herramienta web Consulta IMEI del OSIPTEL, si ha sido reportado como robado, perdido o recuperado. Para ello pueden ingresar al link: <https://www.osiptel.gob.pe/sistemas/sigem.html>.

Entre enero y noviembre de este año, el OSIPTEL requirió a las empresas operadoras de telefonía móvil, el bloqueo de 10'991,011 terminales móviles con IMEI inválidos como parte de las acciones orientadas a combatir el comercio ilegal de celulares y la violencia que genera el robo de estos equipos.

Lima, 19 de diciembre de 2019

“Promovemos la competencia, empoderamos al usuario”

Gerencia de Comunicación Corporativa



[@OSIPTEL](https://twitter.com/OSIPTEL)



www.facebook.com/osipteloficial